



SESIÓN ORDINARIA 320- 2002

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las diecisiete horas con quince minutos del día jueves 17 de enero del 2002, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

GEOVANNA GARITA BRENES
PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Maribel Quesada Fonsca
Señora	Alba L. Víquez Araya
Señor	Rafael Bolaños Aguilar
Señor	Gerardo Wong Segura
Señor	José Manuel Ulate Avendaño
Señor	Luis Fernando Rojas Víquez
Señor	Walter Soto Acosta
Señor	Luis Alfonso Araya Villalobos

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Alvaro Rodríguez Segura
Señor	Rodrigo Rodríguez Naranjo
Señora	Olga Marta Ugalde Avendaño
Señora	Margie Morera Porras
Señora	Roxana Lobo Cordero
Señor	Eladio Morera Meléndez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro	Distrito Primero
Señora	Zoila Cecilia Rojas Víquez	Distrito Segundo
Señor	Rafael Arturo Argüello Barrantes	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señora	Denia María Ulloa Alfaro	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Jorge Luis Barquero Villalobos	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señora	Cándida Méndez Chacón	Distrito Tercero
Señora	Marilú Solís Rivera	Distrito Cuarto

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Señora	Noemy Rojas González	Secretaria Concejo Mun.
--------	----------------------	-------------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Federico Vargas Ulloa	Regidor Propietario
Señor	Orlando Ríos Quintero	Regidor Propietario
Señor	Rodolfo González Chaves	Regidor Suplente
Señor	Jorge González Masís	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- a. Herberth Martínez V. – A.D.I. La Puebla
Asunto: Abandono total de la comunidad por parte del Gobierno Local.

-El señor Herberth Martínez no se presentó.

- b. Hazel Villalobos Espinoza – Secretaria de Actas de la Asociación Costarricense de Karaokes
Asunto: Permisos de Karaokes

-**El señor Fernando Solís Parra**, Presidente de la Asociación Costarricense de Karaokes, brinda un saludo al Concejo Municipal a la vez se permite hacer lectura a documento que dice:

“La Asociación Costarricense de Karaokes (ASOCOSKA), conciente de la necesidad de contar con regulaciones adecuadas en cuanto al servicio que prestamos en distintos locales de su municipio, deseamos colaborar en la elaboración de un reglamento que establezca las pautas a seguir en este tipo de actividad.

Ya hemos trabajado en este mismo sentido con la Municipalidad de Goicoechea, la cual en estos días está por someter a criterio del Concejo Municipal el reglamento por ellos mismos elaborado y un documento que plasma el convenio a firmar entre ambas partes.

La intención de ASOCOSKA es garantizar que todos y cada uno de nuestros asociados respeten en forma integral las cláusulas establecidas en el reglamento definido por el Concejo, tendientes a respetar los derechos de los parroquianos y que permita la prestación de nuestros servicios dentro de los márgenes de razonabilidad definidos.

Es conveniente aclarar que como requisito para ser parte de este convenio y que ASOCOSKA pueda funcionar como fiscalizador del cumplimiento del mismo, los karaokes participantes deben estar asociados y contar con un carné que los acredite como tal.

Asimismo, la Municipalidad podría extenderle un carné o documento que identifique al karaoke dentro del acuerdo y poder tener un mejor control sobre el abusos del volumen de algunos colegas”.

Adjuntamos una copia del convenio “Municipalidad de Goicoechea Asociación Costarricense de Karaokes”, el cual se encuentra en proceso de aprobación.

-El señor César Cerdas miembro de la Asociación Costarricense de Karaokes señala que el convenio con la Municipalidad de Goicoechea está en proceso de aprobación.

Indica que lo que desean es trabajar a derecho y cuentan con un Borrador para un posible convenio, que sería un compromiso entre ambas partes, garantizando cumplir con lo que señala dicho convenio.

/***/

//La Presidencia señala que dicha audiencia se traslada a la Alcaldía Municipal para que analice la posibilidad de elaborar un Borrador de Reglamento.

- c. Hugo Paniagua Núñez – Comité Ecológico Santa Inés
Asunto: Conflicto Parquecito Santa Inés

-El señor Hugo Paniagua no se presentó porque según indican ya arregló el problema.

- d. Jorge E. Rojas Villalobos – Roma Desarrollos de Heredia S.A.
Asunto: Residencial Pacoti (Santillana Delmar)

-El señor Jorge E. Rojas no se presentó porque le indicó a la Sra Noemy Rojas, Secretaria del Concejo que dicho asunto lo está analizando la Comisión de Obras.

Alt: A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Alterar el orden del día para conocer invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Texto de la nota:

Se les informa que la Unión Nacional de Gobiernos Locales convocó a representantes de los diferentes partidos políticos, que se disputan las elecciones nacionales, al Foro de análisis sobre "Los Gobiernos Locales y su papel en la nueva administración 2002-2006". Con el objetivo de conocer cuáles serán sus políticas en torno al régimen municipal y el proceso de descentralización en Costa Rica si son electos el próximo 3 de febrero.

La actividad tendrá lugar el lunes 21 de enero a las 9:00 a.m. en sus instalaciones, 100 metros sur y 50 oeste de la casa Matute Gómez.

Queda para conocimiento del Concejo esta invitación, señala la Presidencia.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS.

**GEOVANNA GARITA BRENES
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**NOEMY ROJAS GONZÁLEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL**

nrg.